

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 9:00 horas del viernes 25 de octubre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

VOCALES: D.ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.
 D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
 D. Pedro D. Soler Rídao. - Subdirector de Contratación de la CPCA.

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales o de agenda.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Circuit.

Consultados los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos los intervinientes manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen de documentación de subsanación de la acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva de los candidatos propuestos como adjudicatarios del expediente 1043/2023 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PEQUEÑO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO POR PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS REACT-EU.

En primer lugar, se procede a la apertura de la documentación aportada en plazo, a través de SIREC- Portal de Contratación por las empresas que han sido requeridas.

Vista la documentación aportada por GRUPO R QUERALTO, S.A., se considera correcta, pudiendo continuar el procedimiento.

Vista la documentación aportada por OFIGRANADA, S.L. la Mesa estima que no se ha respondido adecuadamente al requerimiento, en tanto que se ha acreditado el depósito de cuentas pero no se han aportado las cuentas, tal como exige el Pliego. En consecuencia queda excluida y la Mesa eleva al Órgano de contratación nueva propuesta de adjudicación de los lotes n.º 29 y n.º 51 a favor de los siguientes candidatos en orden de clasificación que son:

- Lote n.º 29: ANIBAL GARCÍA RODRÍGUEZ
- Lote n.º 51: PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO

Habiendo sido propuestas ambas para otros lotes de este mismo expediente, se comprueba por la Mesa que la solvencia acreditada es suficiente para cubrir todos los lotes para los que resultan propuestas, y que consta en el expediente el resto de documentación acreditativa de capacidad, por lo que habrá que requerirles exclusivamente la garantía definitiva correspondiente a estos nuevos lotes para los que resultan propuestas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE EVA MARIA RIVAS SALVADOR	30/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NGFUBAZ47P5VDG57H9WZEMXV	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE EVA MARIA RIVAS SALVADOR	30/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NGFUBAZ47P5VDG57H9WZEMXV	PÁG. 2/2	